E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez Barreneche	LISTA DE CHEQUEO PARA CONTRATACIÓN PERSONA JURÍDICA	CÓDIGO: GJC13F VERSIÓN:002 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 07/02/2023 PÁGINA 1 de 1

Razón social: Inversiones Urbina Alvarado

NIT. 900668660-3

Representante Legal: Antonio Urbina.

Correo electrónico: inversionesurbinaAlvarado@gmail.com.

LISTA DE CHEQUEO PARA CONTRATACIÓN PERSONA JURÍDICA HUJMB				
	DOCUMENTO	SÍ	NO	Contratista
1	Registro proveedores Persona Jurídica https://hujmb.gov.co/gestion-institucional/contratacion/proveedores/			X
2	Estudios previos.			
3	CDP.			
4	Acta de Comité de Contratación.			
5	Certificación del Plan Anual de Adquisiciones.			
6	Oferta económica Con firma del Representante legal o propietario de establecimiento de comercio. Dicha oferta solo deberá fecharse con mes y año.			X
7	Cámara de comercio no mayor a un mes.			X
8	RUT debidamente actualizado no superior a un mes.			X
9	Certificados de experiencia y RUP si la empresa cuenta con el.			X
10	Formato único de Hoja de vida Persona Jurídica.			X
11	Formato único de Hoja de vida Representante legal (Únicamente se exigirá cuando sea él quien preste el servicio contratado de manera directa).			X
12	Cédula del Representante legal o propietario establecimiento de comercio.			X
13	Antecedentes Procuraduría Representante legal actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
14	Antecedentes Procuraduría Persona jurídica actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
15	Antecedentes Contraloría Representante legal actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
16	Antecedentes Contraloría Persona jurídica actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
17	Antecedentes judiciales Representante legal actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
18	RNMC Medidas correctivas Representante legal actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
19	Certificación de aportes parafiscales (con firma del representante legal, Contador o Revisor fiscal, fotocopia de documento de identidad, fotocopia de Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores, según el caso.)			X
20	Certificación de pago de Seguridad social de trabajadores (si aplica)			X
21	Certificación bancaria. No se aceptan certificaciones de Nequi, Daviplata o similares.			X
22	Formulario SARLAFT Persona jurídica (formato Excel)			X

Nota: Los documentos aportados deben ser originales, sin excepción.

Los requisitos deben entregarse en una carpeta tamaño oficio cuatro aletas, en el orden indicado en el checklist que precede, sin grapas ni perforaciones.

El total de los documentos serán verificados previamente en las plataformas o bases de datos correspondientes, dando fe de su autenticidad, dicha revisión estará a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica y Control Disciplinario.

SIJI

Pantalla Principal

Persona Natural

Persona Jurídica

Ingrese nit sin digito de verificación

Verificar Registro

Has buscado el número de identificación: **900668660**

Resultados encontrados:

#	No. Identificación Tributaria	Razón Social	Representante Legal	No. Documento	Detalle Actividad Económica	Fecha y Ho de Registr
1	900668660	INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C	ANONIO EDUARDO RAFAEL URBINA LOPEZ DE MEZA	85449947	VENTA Y COMERCIALIZACION DERIVADO DEL PETROLEO	INVERSION URBINA ALVARADO EN C

© Adaptado para el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche 2023.

INVERSIONES URBINA ALVARADO
Nit: 900668660-3

Santa Marta, Julio 2023

Sres.
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO
JULIO MENDEZ BARRENECHE
Santa Marta

Ref.: Oferta Económica

Reciba ante todo un cordial saludo, este escrito tiene la finalidad de hacerles una proposición formal que de seguro les resultará interesante.

Para nosotros la razón que nos impulsa a crecer son ustedes, nuestros clientes, por tal motivo colocamos a su servicio la **EDS Terpel 22-18**, ubicado en la calle 22 con cra 18 esquina



Contamos con personal altamente capacitado para solucionar y atender sus requerimientos.

Visita nuestras Estaciones de Servicio Terpel, encontrarás la venta de combustibles líquidos, Lubricantes y aditivos, y para hacer una pausa en el camino cuentas con excelente servicio, atención y baños impecables.

Calle 22 No 17ª -140 Telefax 4358155 Cel.; 3114130378
E-mail: inversiones.urbina.alvarado@gmail.com
Santa Marta – Magdalena

Contamos con línea de crédito rotativo directo que aplica para todo nuestro mix de productos.

Se ofrece de la siguiente manera:

1. **Crédito quincenal.**
   Consumos de 1 a 15, se realiza corte el 16 o el día hábil siguiente, se genera factura para cancelar a 8 días calendario después de generada la factura.
   Consumos de 16 a fin de mes, se realiza corte el primero o el día hábil siguiente, se genera factura para cancelar a 8 días calendario después de generada la factura.

2. **Crédito Mensual**
   Consumos de 1 a fin de mes, se realiza corte el primero o el día hábil siguiente, se genera la factura para cancelar a 8 días calendario después de generada la factura.

Para ambos casos se genera facturación electrónica y se remite vía email, adicionalmente se les envía un correo electrónico con un archivo Excel donde se detalla los consumos generados en el periodo.

Ibutton



Estos créditos son controlados con un Ibutton que se instala al vehículo y se asocia a la placa, cada vez que el vehículo se acerque a la eds deberá ser conectado a un lector de chip para que el sistema autorice la venta, y se pueda despachar, al terminar el tanqueo la máquina arroja dos tiquetes, uno que se lleva el cliente y el otro debe reposar en la eds, firmado por el cliente que se acercó a que le suministraran el combustible, esto con el fin de conciliar a futuro si el cliente así lo deseara.


ESTACION DE SERVICIO
TERPEL 2218
900668660-3
3114130479
SANTA MARIA
Cll 22 N 17A-140
Copia
Numero de Copia 1
Fecha : 12/12/2022
Hora : 14:48
Posicion :10
Consecutivo:35754
Producto :DIESEL
Ppu :$ 6.8899
Volumen :G 13.779
Dinero :$ 122619
Kilometraje:244017
Serial :B2000001HF935B01
Placa :
Empresa :
S.A.S.
Cuenta :
Visitas : 1 de 1 s 7 m
Vol.dia : 13.779
Vol.sem : 13.779
Vol.mes : 108.128
Tipo :Privada local
Vendedor Alberto Antonio Iglesi
as Garcia
Firma
Cedula

El tiquete que arroja la maquina es como el que está en la foto, arroja dos una para el cliente y otro para la eds, el archivo en Excel que se adjunta a la factura trae toda la información del tiquete de todos los consumos realizados en el periodo generado.

INVERSIONES URBINA ALVARADO
Nit: 900668660-3

Precio de combustible a la Fecha.

Gasolina Corriente: **$ 13.360**
Diésel: **$ 9.600**

El precio puede variar de acuerdo a como se autorice el cambio a nivel nacional.

Seremos el mejor proveedor de combustibles para sus vehículos y además el mejor proveedor de lubricantes.

https://www.terpel.com/personas/lubricantes







Nuestra EDS cuenta con el programa **ViveTerpel**

¿Qué es ViveTerpel?

Nuestro nuevo programa de beneficios en el que acumulas puntos fácil y rápido y los vives de verdad, disfrutándolos cómo quieres.

Beneficios exclusivos para ti

Por ser parte de ViveTerpel disfrutas de promociones únicas, descuentos increíbles y beneficios exclusivos.

Regístrate y gana puntos. Acercándote a nuestra EDS te guiamos en el proceso de registro, es muy fácil anímate.

INVERSIONES
URBINA
ALVARADO
Nit: 900668660-3







Quedare atento a cualquier inquietud que se les ofrezca.

Cordial Saludo,

Antonio Eduardo Rafael Urbina López de Meza
Representante Legal
EDS 2218
3114130378

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2023 - 12:08:52
Recibo No. S001013019, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ThJ3BBx2cY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.
Nit : 900668660-3
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 155091
Fecha de matrícula: 25 de octubre de 2013
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 11 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 22 NO 17A-140 - Alcazares
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : inversionesurbinaalvaradosenc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3158008074
Teléfono comercial 2 : 4301598
Teléfono comercial 3 : 3135377078

Dirección para notificación judicial : CL 22 NO 17A-140 - Alcazares
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : inversionesurbinaalvaradosenc@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3158008074
Teléfono notificación 2 : 4301598
Teléfono notificación 3 : 3135377078

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 04 de septiembre de 2013 de la Junta de Socios de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2013, con el No. 36920 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES ALVARURLO S. EN C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 05 de marzo de 2019 de la Junta Extraordinaria De Socios de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2019, con el No. 57924 del Libro IX, se decretó cambio de razon social a INVERSIONES URBINA ALVARADO S. EN C.

Por Acta No. 004 del 22 de febrero de 2021 de la Junta Extraordinaria De Socios de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2021, con el No. 66401 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 6 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea General De Accionistas de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2021, con el No. 68970 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION A

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de junio de 2050.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018, con el No. 54151 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 2 del 05 de marzo de 2019 de la Junta Extraordinaria De Socios de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2019, con el No. 57923 del Libro IX, se decretó REACTIVACION DE LA SOCIEDAD.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades a) La distribución minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo a través de estaciones de servicios automotriz, el suministro de lubricantes, el Servicio de transporte público de pasajeros en vehículos automotor, servicio de transporte fluvial, arrendamiento de vehículos, servicio de ambulancias, compra y venta de repuestos y accesorios para vehículos automotor, servicio de mantenimiento de vehículos, así como la prestación del servicio de catering para eventos sociales b). La inversión de bienes muebles urbanos y rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravámenes enajenación de los mismos; c). La inversión de fondos propios en bienes inmuebles, bonos, valores bursátil y parte de interés social en sociedades comerciales, así como toda la negociación de toda clase de derechos de créditos. d). La compraventa, distribución importación y exportación de toda clase de mercancías productos, materia prima y/o artículos necesarios para el sector sector manufacturero, de servicios de bienes de capital, la construcción, el transporte y toda actividad que se derive de él, y el comercio en general de artículos de ferretería, medicamentos, insumos hospitalarios, elementos de prótesis y órtesis, elementos de protección personal, botiquines elementos de aseo, cafetería, y de papelería e). La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras; f). La participación directa o como asociado en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de productos y/o artículos metálicos, de plástico de papel o cartón, vidrios o de cauchos o de sus combinaciones: g). La explotación de la industria editora, en todas sus formas y modalidades. h). El desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria y forestal de toda sus etapas, formas y modalidades, i). La administración de derechos de créditos. j). La administración de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos dineros bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés social en sociedades comerciales de propiedad de los socios comanditarios o gestores de esta sociedad o de terceras personas naturales o jurídicas. En desarrollo del objeto social podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con este, en general la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito que el socio gestor (es) considere(n) conveniente para el logro del objeto social; k) Brindar asesoría en Gerencia de Proyectos. l) Desarrollar actividades de planificación, ejecución, control, coordinación, administración, seguimiento, de proyectos. m) Asimismo, definir objetivos, manejar los recursos, administrar costos y presupuestos, gestionar los plazos, garantizar la capacitación del personal, gestionar y supervisar la calidad de los trabajos, gestionar los riesgos, proveer el oportuno recaudo de ingresos, velar por la correcta aplicación de los fondos y en general, todas las funciones relacionadas con la gerencia de los proyectos. n) Prestar servicios logísticos, administrativos, financieros y operativos en distintos sectores de transporte, industria, de servicios, entre otros.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 450.000.000,00 dividido en 450,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socio(s) gestor(es)

ANTONIO EDUARDO RAFAEL URBINA LOPEZ DE MEZA	CC. 85449947

- Socio(s) comanditario(s)

ANA SOFIA URBINA ALVARADO	CC. 1004462118
Nro. Cuotas 150	Valor $150.000.000,00
JUAN CAMILO URBINA ALVARADO	CC. 1083045370
Nro. Cuotas 150	Valor $150.000.000,00
LUIS EDUARDO URBINA ALVARADO	TI. 1084450327
Nro. Cuotas 150	Valor $150.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas 450	Valor $450.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad que de conformidad con la Ley corresponde a los socios gestores o colectivos. PARAGRAFO 1 El representante legal de la sociedad escogido por los socios gestores, podrá bajo su responsabilidad, y con el lleno de sus requisitos legales, designar delegados. En este evento, el delegante, de acuerdo con las disposiciones comerciales, queda inhibido para la gestión de los negocios sociales, pero podrá reasumir la administración en cualquier tiempo o cambiar sus delegados PARAGRAFO 2 Las facultades de inspección y vigilancia de la sociedad serán ejercidas por los comanditarios, sin perjuicios de que se pueda designar un revisor fiscal, cuando la mayoría de ellos así lo decidan. PARAGRAFO 3 La representación de la sociedad establecida en la forma de que da cuenta el presente artículo, llevara implícita la facultad de usar la firma social y de celebrar las operaciones correspondientes dentro del giro ordinario de los negocios sociales. PARAGRAFO. 4 Sin perjuicio de las facultades que la Ley asigna a los representantes legales y administradores de la sociedad, tendrán estos las siguientes facultades: a) ejecutar las determinaciones de la junta y presidir sus sesiones; b) crear los cargos, que sean indispensables para el funcionamiento de la sociedad, nombrar y remover los empleados bajo su dependencia y velar porque los funcionarios cumplan sus deberes; c) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesario para representar a la sociedad y delegarle las facultades que a bien tengan; d) celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social; e) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; h) elaborar el informe que deben presentar a la junta de socios, en sus sesiones ordinarias; g) presentar a la junta de socios, cuando esta lo solicite, informes sobre determinados aspectos de la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de la compañía, h) convocar a la junta de socios de conformidad con los previsto en el artículo 8o de estos estatutos; i) promover y sostener toda clase de juicios, gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales y; j) cumplir las demás funciones que le asignen la junta de socios y las que por la naturaleza del cargo le corresponden de acuerdo con la Ley y estos estatutos. PARAGRAFO 5 En desarrollo de sus funciones y con los requisitos que señalen la Ley y los estatutos, el representante legal o su delegado podrá: comprar, vender, contratar, tramitar, nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, confundir, novar, interponer todo género de recueros, comparecer en los juicios que promuevan contra las sociedad o que ella deba promover, recibir dineros en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, ejecutar, préstamos bancarios, girar cheques, libranzas, giros y toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, tenerlos, prestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualquier cantidad de dinero que se adeude a la sociedad o que ella tenga derecho u obligación de cobrar, condonar deudas, y en fin, desarrollar todas las actividades que el desempeño de su cargo y el logro del objeto social requieran.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tendrán estos las siguientes facultades: a) ejecutar las determinaciones de la junta y presidir sus sesiones; b) crear los cargos, que sean indispensables para el funcionamiento de la sociedad, nombrar y remover loa empleados bajo su dependencia y velar porque los funcionarios cumplan sus deberes; c) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesario para representar a la sociedad y delegarle las facultades que a bien tengan; d) celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social; e) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; f) elaborar el informe que deben presentar a la junta de socios, en sus sesiones ordinarias; g) presentar a la junta de socios, cuando esta lo solicite, informes sobre determinados aspectos de la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de la compañía, h) convocar a la junta de socios de conformidad con los previsto en el artículo 8 de estos estatutos; i) promover y sostener toda clase de juicios, gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los Intereses sociales y; j) cumplir las demás funciones que le asignen la junta de socios y las que por la naturaleza del cargo le corresponden de acuerdo con la Ley y estos estatutos. PARAGRAFO 5: en desarrollo de sus funciones y con los requisitos que señalen la Ley y los estatutos, el gestor o su delegado podrá: comprar, vender, contratar, tramitar, nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, confundir, novar, interponer todo género de recueros, comparecer en los juicios que promuevan contra las sociedad o que ella deba promover, recibir dineros en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, ejecutar, préstamos bancarios, girar cheques, libranzas, giros y toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, tenerlos, prestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualquier entidad de dinero que se adeude a la sociedad o que ella tenga derecho u obligación de cobrar, condonar deudas, y en fin , desarrollar todas las actividades que el desempeño de su cargo y el logro del objeto social requieran.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 10 de septiembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2022 con el No. 75299 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GESTOR	ANTONIO EDUARDO RAFAEL URBINA LOPEZ DE MEZA	C.C. No. 85.449.947

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 30 de abril de 2018 de la Camara De Comercio	54151 del 30 de abril de 2018 del libro IX
*) Acta No. 2 del 05 de marzo de 2019 de la Junta Extraordinaria De Socios	57923 del 08 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 2 del 05 de marzo de 2019 de la Junta Extraordinaria De Socios	57924 del 08 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 2 del 05 de marzo de 2019 de la Junta Extraordinaria De Socios	57924 del 08 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 003 del 28 de diciembre de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	66076 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 004 del 22 de febrero de 2021 de la Junta Extraordinaria De Socios	66401 del 05 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 5 del 17 de marzo de 2021 de la Asamblea General De Accionistas	66807 del 29 de marzo de 2021 del libro IX

*) Acta No. 6 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea General De Accionistas 68970 del 12 de agosto de 2021 del libro IX
*) Acta No. 007 del 18 de noviembre de 2021 de la Junta Extraordinaria De Socios 70245 del 22 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 8 del 10 de septiembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios 75299 del 12 de octubre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 8 del 10 de septiembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios 75299 del 12 de octubre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: I5514 L6810

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EDS 22-18
Matrícula No.: 245339
Fecha de Matrícula: 20 de agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 22 17 A 1 40 - Alcazares
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2023 - 12:08:52
Recibo No. S001013019, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ThJ3BBx2cY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$700.166.776,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CODIGO DE VERIFICACIÓN b2QUzwdBK3

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME** **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.
NIT:900668660-3
MATRICULA MERCANTIL:155091
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:25/10/2013
NÚMERO DEL PROPONENTE:3074
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/10/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:25/10/2013
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:04/09/2013
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:JUNTA DE SOCIOS
FECHA DE VENCIMIENTO:30/06/2050

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:URBINA LOPEZ DE MEZA ANTONIO EDUARDO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 85449947
CARGO:GESTOR

FACULTADES:

Tendrán estos las siguientes facultades: a) ejecutar las determinaciones de la junta y presidir sus sesiones; b) crear los cargos, que sean indispensables para el funcionamiento de la sociedad, nombrar y remover loa empleados bajo su dependencia y velar porque los funcionarios cumplan sus deberes; c) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesario para representar a la sociedad y delegarle las facultades que a bien tengan; d) celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social; e) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; f) elaborar el informe que deben presentar a la junta de socios, en sus sesiones ordinarias; g) presentar a la junta de socios, cuando esta lo solicite,

********** **CONTINUA** **********

informes sobre determinados aspectos de la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de la compañía, h) convocar a la junta de socios de conformidad con los previsto en el artículo 8 de estos estatutos; i) promover y sostener toda clase de juicios, gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los Intereses sociales y; j) cumplir las demás funciones que le asignen la junta de socios y las que por la naturaleza del cargo le corresponden de acuerdo con la ley y estos estatutos. PARAGRAFO 5: en desarrollo de sus funciones y con los requisitos que señalen la ley y los estatutos, el gestor o su delegado podrá: comprar, vender, contratar, tramitar, nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, confundir, novar, interponer todo género de recueros, comparecer en los juicios que promuevan contra las sociedad o que ella deba promover, recibir dineros en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, ejecutar, préstamos bancarios, girar cheques, libranzas, giros y toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, tenerlos, prestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualquier entidad de dinero que se adeude a la sociedad o que ella tenga derecho u obligación de cobrar, condonar deudas, y en fin , desarrollar todas las actividades que el desempeño de su cargo y el logro del objeto social requieran.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 22 NO 17A-140
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
DEPARTAMENTO:MAGDALENA
TELEFONO 1:3158008074
TELEFONO 2:4301598
TELEFONO 3:3135377078
CORREO ELECTRÓNICO:inversionesurbinaalvaradosenc@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 22 NO 17A-140
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
DEPARTAMENTO:MAGDALENA
TELEFONO 1 :3158008074
TELEFONO 2:4301598
TELEFONO 3:3135377078
CORREO ELECTRÓNICO:inversionesurbinaalvaradosenc@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL

********** CONTINUA **********

78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	$721.181.319,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.433.981.319,00
PASIVO CORRIENTE	:	$26.100.000,00
PASIVO TOTAL	:	$1.259.800.336,96
PATRIMONIO	:	$174.180.982,04
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$71.295.784,04
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.855.741.503,74
ACTIVO TOTAL	:	$4.506.337.761,98
PASIVO CORRIENTE	:	$74.244.918,00
PASIVO TOTAL	:	$3.804.794.868,93
PATRIMONIO	:	$701.542.893,05
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$180.600.033,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	$250.308.993,16
ACTIVO TOTAL	:	$5.414.534.738,55
PASIVO CORRIENTE	:	$127.199.099,50
PASIVO TOTAL	:	$4.775.508.982,33
PATRIMONIO	:	$639.025.756,22
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$-17.515.210,72
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	27,63
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,87
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

********** CONTINUA **********

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	24,99
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,84
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,96
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,88
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	-0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSPORTES SENSACION SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :455,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES

********** CONTINUA **********

78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSPORTES SENSACION SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :341,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSPORTES SENSACION SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1072,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSPORTES SENSACION SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :683,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

********** CONTINUA **********

80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSPORTES SENSACION SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :512,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSPORTES SENSACION SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :854,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSPORTES SENSACION SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :103,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19433 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **b2QUzwdBK3**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

********** CONTINUA **********

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C

SIGLA: INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C — NIT No. 900668660-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA — DIRECCIÓN: CALLE 22 No 17A-140 ALCAZARES

TELÉFONOS: 3114130378 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	VENTA Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DEL PETROLEO	2	
3	COMERCIO AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE LUBRICANTES ACEITES Y GRASA	4	
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
TRANSPORTE SENSACION SAS		X	3145474463	INDEFINIDO	30.000.000
TRANSPORTE LOGISTICO V Y V SAS		X	3157369680	INDEFINIDO	8.000.000
J.S CONSTRUCCIONES		X	3045783095	INDEFINIDO	4.000.000
ARQUITESSA CONSTRUCCIONES SAS		X	3002280626	INDEFINIDO	1.000.000
SERVITANQUES SAS		X	3126268423	INDEFINIDO	10.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: URBINA — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): LOPEZ DE MEZA — NOMBRES: ANTONIO EDUARDO RAFAEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 85449947 — ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 200.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 21 JULIO DE 2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 85.449.947

URBINA LOPEZ DE MEZA

APELLIDOS

ANTONIO EDUARDO RAFAEL

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1967

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

06-JUN-1985 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2100100-00193026-M-0085449947-20091101 0017622612A 1 4420107654

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 227700640

WEB
09:59:36

Bogotá DC, 21 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C identificado(a) con NIT número 9006686603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227700968

WEB
10:02:08

Bogotá DC, 21 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANTONIO EDUARDO RAFAEL URBINA LOPEZ DE MEZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85449947:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de julio de 2023, a las 15:47:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	85449947
Código de Verificación	85449947230727154758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de julio de 2023, a las 15:48:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006686603
Código de Verificación	9006686603230727154845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2023 10:31:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **85449947** y Nombre: **ANTONIO EDUARDO RAFAEL URBINA LOPEZ DE MEZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **67531747** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/07/2023 04:50:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **85449947** y Nombre: **ANTONIO EDUARDO RAFAEL URBINA LOPEZ DE MEZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68346044** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Santa Marta 21 de Julio Del 2023.

Señores:
Hospital Universitario. Julio Mendez Barreneche.

ASUNTO: Certificado de Paz y Salvo De Obligaciones Laborales de la empresa **INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.**

Por medio de la presente el Revisor Fiscal de la empresa **INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C** Identificada con el **NIT 900.668.660-3**, se permite certificar que la compañía antes mencionada, se encuentra al día con todas las obligaciones labores relacionadas de la siguiente manera:

1. Salarios.
2. Liquidaciones.
3. Seguridad Social.
4. Prestaciones Sociales.

Desde la Fecha de apertura hasta el periodo actual, la compañía **INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C,** ha cumplido con el pago puntual de todas sus obligaciones con su planta de personal.

No siendo otro el motivo de la presente, agradezco su atención prestada

Atentamente,

Jonathan Torres López
Contador
T.P 180012-T









Jonathan Torres Lopez

Cedula 72.337.310 Barranquilla
Contador Público
Tarjeta Profesional 180012-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900668660	3	INVERSIONES URBINA ALVARADO SENC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES URBINA ALVARADO	CALLE 22 17A 140 ALCAZARES	SANTA MARTA-MAGDALENA	3007460538	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	9453633123	9453633123	E	2023/07/17	2023/07/18	BANCO DE BOGOTA	1	$4,477,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INVERSIONES URBINA ALVARADO (9 Afiliados)						$17,213,674	$2,802,500			$17,213,674	$689,100			$15,512,340	$621,000			$17,213,674	$359,200		$0	$0
Centro de Trabajo: INVERSIONES URBINA ALVARO (9 Afiliados)						**$17,213,674**	**$2,802,500**			**$17,213,674**	**$689,100**			**$15,512,340**	**$621,000**			**$17,213,674**	**$359,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (9 Afiliados)						**$17,213,674**	**$2,802,500**			**$17,213,674**	**$689,100**			**$15,512,340**	**$621,000**			**$17,213,674**	**$359,200**		**$0**	**$0**
1	CC	1082891971	ACOSTA JAROLD	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$0	0	$0	$0
2	CC	45580967	ALVIS KAREN	230201	30	$1,540,987	$246,600	EPS002	30	$1,540,987	$61,700	CCF33	30	$1,540,987	$61,700	14-11	30	$1,540,987	$37,600	30	$0	$0
3	CC	1083006576	CARRASCAL ISNAEL	230301	30	$1,615,542	$258,500	EPS005	30	$1,615,542	$64,700	CCF33	30	$1,615,542	$64,700	14-11	30	$1,615,542	$39,400	30	$0	$0
4	CC	1014208356	GONZALEZ JHORMAN	230301	30	$1,608,291	$257,400	EPS005	30	$1,608,291	$64,400	CCF33	30	$1,608,291	$64,400	14-11	30	$1,608,291	$39,200	30	$0	$0
5	CC	8203712	IGLESIAS ALBERTO	230301	25	$1,286,391	$205,900	EPS005	25	$1,286,391	$51,500	CCF33	25	$1,286,391	$51,500	14-11	25	$1,286,391	$31,400	25	$0	$0
6	CC	8203712	IGLESIAS ALBERTO	230301	5	$782,396	$125,200	EPS005	5	$782,396	$31,300	CCF33	5	$782,396	$31,300	14-11	5	$782,396	$0	5	$0	$0
7	CC	1083017174	MENDOZA HAROLD	230301	30	$1,635,842	$261,800	CCFC55	30	$1,635,842	$65,500	CCF33	30	$1,635,842	$65,500	14-11	30	$1,635,842	$39,900	30	$0	$0
8	CC	85151968	PEREZ ERWIN	230201	30	$1,547,391	$247,600	EPS005	30	$1,547,391	$61,900	CCF33	30	$1,547,391	$61,900	14-11	30	$1,547,391	$37,700	30	$0	$0
9	CC	19597316	ROJAS JAIRO	25-14	30	$4,775,333	$811,900	EPS005	30	$4,775,333	$191,100	CCF33	30	$4,775,333	$191,100	14-11	30	$4,775,333	$116,400	30	$0	$0
10	CC	1079916361	TORREGROZA OSWALDO	230301	16	$720,167	$115,300	EPS005	16	$720,167	$28,900	CCF33	16	$720,167	$28,900	14-11	16	$720,167	$17,600	16	$0	$0
11	CC	1079916361	TORREGROZA OSWALDO	230301	14	$541,334	$86,700	EPS005	14	$541,334	$21,700	CCF33	0	$0	$0	14-11	14	$541,334	$0	0	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			**$17,213,674**	**$2,802,500**			**$17,213,674**	**$689,100**			**$15,512,340**	**$621,000**			**$17,213,674**	**$359,200**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900668660	3	INVERSIONES URBINA ALVARADO SENC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES URBINA ALVARADO	CALLE 22 17A 140 ALCAZARES	SANTA MARTA-MAGDALENA	3007460538	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	9453633123	9453633123	E	2023/07/17	2023/07/18	BANCO DE BOGOTA	1	$4,477,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,802,500	$3,500	$0	$2,806,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$811,900	$1,100	$0	$813,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,496,400	$1,800	$0	$1,498,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$494,200	$600	$0	$494,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$359,200	$500	$0	$359,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$359,200	$500	$0	$359,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$621,000	$800	$0	$621,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	9	$621,000	$800	$0	$621,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$689,100	$900	$0	$690,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$65,500	$100	$0	$65,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$61,700	$100	$0	$61,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$561,900	$700	$0	$562,600
TOTAL				9	$4,471,800	$5,700	$0	$4,477,500

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 1 7 2 9 A E F C 3 1 2 2 3 8 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JONATHAN ENRIQUE TORRES LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72337310 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 180012-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Grupo Bancolombia Clasificación – Interna

Bancolombia
NIT 890.903.938-8

Santa Marta, 21 de Julio de 2023

Certificado De Cuentas

Señores
A quien interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **INVERSIONES URBINA ALVARADO S. EN C** identificada con el **NIT. 900668660** a la fecha de expedición de esta certificacióntiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	CUENTA CORRIENTE
No producto	781-000005-96
Fecha apertura	2020/09/15
Estado	ACTIVA
Nombre sucursal	PRADO PLAZA
Número sucursal	781

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Santa Marta - Of. 516 OSE Santa Marta
Auxiliar Nº 166
Cédula Nº 1082893849

DEISY CONTRERAS MARTINEZ
Aux. Administrativo Banca Empresas y Gobierno
BANCOLOMBIA S.A.

* **Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez Barreneche	FORMATO DE VINCULACION DE PERSONA JURIDICA	CODIGO: VERSION: 001 FECHA DE ULTIM REVISION: 01/06/2021

Ciudad	Oficina	Fecha Vinculación
SANTA MARTA	SANTA MARTA	12/04/2023

1. IDENTIFICACIÓN

Razón Social o Denominación INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C 900668660-3

Sigla IUA

Tipo

NAL	DPT	DIST	MPL		OTRO: X
					PRIVADA

Clase SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

Número de Identificación tributaria	Número de Formulario	Fecha de expedición	Fecha de Expedición
900668660-3		28 10 2013	21 7 2023

Direccion Domicilio	Municipio / Ciudad	Departamento	No. Celular	Telefono
CALLE 22 No 17A-140 BARRIO ALCAZARES	SANTA MARTA	MAGDALENA	3114130378	3158008074

Sucursales	SI		NO	X	Establecimientos de Comercio	SI	X	NO	
Cuáles					Cuáles	EDS2218			

Correo Electrónico

inversionesurbinaalvaradosenc@gmail.com

Servicios	Actividad Principal CIIU 4731
1.- Detalle Actividad Económica	2.- Descripción del CIIU
COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	COMERCIO AL POR MENOR DE CARBURANTES

Nombres y Apellidos del Representante Legal	Tipo de Documento						Número
ANTONIO EDUARDO RAFAEL URBINA LOPEZ DE MEZA	C.C.	X	C.E.		P.P		85449947

2. DATOS SOCIOS O ACCIONISTAS

NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA	No. Identificacion	Direccion	Ciudad de Residencia	Telefono	Es Persona Politicamente Expuesta PEP
ANA SOFIA URBINA ALVARADO	1004462118	CARRERA N No 27-11 VILLAS AVALON	SANTA MARTA	3158008074	NO
JUAN CAMILO URBINA ALVARADO	1083045370	CARRERA N No 27-11 VILLAS AVALON	SANTA MARTA	3135377078	NO
LUIS EDUARDO URBINA ALVARADO	1084450327	CARRERA N No 27-11 VILLAS AVALON	SANTA MARTA	6054301598	NO

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Ingresos Mensuales 58,347231

Total Egresos mensules 41461278

Otros Ingresos Mensules 43613

Otros Egresos Mensuales

Total Activos 5306929234

Total Pasivos 4579272161

Mes y año de corte de la información financiera suministrada Mes 12 Año 2022

Es declarante? SI X NO

Maneja Recursos Publicos? En caso de manejar Recursos Publicos indique su Origen (Convenios, Regalias Publicas Otros) SI NO X

Realiza Operaciones Internacionales (Señale el tipo de operación: importaciones, exportaciones, inversiones, Prestamos, Pagos, envio de Giros etc.?

NO

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de:

LA VENTA Y COMERCIALIZACON DERIVADOS DEL PETROLEO

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado no proviene de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, ni de otra actividad ilícita:

X

4. REFERENCIAS

Personal	Nombres y Apellidos-Cargo	DAYANA SOLANGY GUTIERREZ BRITO AUX RECUSROS HUMANOS	Dirección	CL 7 No 10-74 PESCAITO	Teléfono	3007460538
Personal	Nombres y Apellidos-Cargo	MARIBEL DEL TORO RECEPCIONISTA	Dirección	CALLE 22 No 14-94 P3- ALCAZARES	Teléfono	3145474463

5. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES

1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades lícitas las cuales relaciono a continuación: VENTA Y COMERCIALIZACION DERIVADOS DEL PETROLEO y no acepto como propias, los depósitos que a mi(s) cuenta(s) efectúen terceros con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.

Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche a o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de Acreedor para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente. 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiera ante cualquier operador, Centrales de información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche., con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercadeo, actualización o verificación de mi información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al comportamiento de mis obligaciones.

Declaro que: 1) me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche 2) me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de carácter personal así como a solicitar por cualquier medio a E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche a no utilizar o revocar mi información personal 3) Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la ley de Habeas Data y Protección de datos personales. 4) E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche me ha informado los canales de comunicación a través de los cuales puedo acceder para conocer las obligaciones derivadas de las normas antes citadas. 5) Me obligo a actualizar los datos registrados y presentar los documentos o soportes requeridos anualmente.

7. FIRMA Y HUELLA

Certifico (amos) que la información aportada en el presente documento es veraz y habiendo leído y comprendido y aceptado lo anterior, en constancia firmo (amos):

Antonio Urbina L.

NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

